

Ordinario Martes # 22 de Septiembre de 1711

178
En la Cituy Noble, y Cituy Real Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, a trece de Septiembre mil setecientos quarentay quatro años. Los Cituy Señores Alcaldes y Juratons acedieron a Cavildo ordinario como acostumbra, a saber D. Juan Co. Daniel Garcia Oron. Abogado de los R. Concejos Alcaldem. y Teniente de corte. de ella, D. Pedro Calvinedra Jurado, D. M. J. Jorco Ultraveza, D. Juan Co. Jorco, D. Juan Co. Acosta, D. J. Jorco. Dardalla, D. Juan Galera, D. Juan Oron, y D. Rafael de Livori Presidieron.

Seyendo Juan Lario, Jacinto Berda, Torcuato Star Lake, Nicolas Juco, y Juan Co. Roxos Jurados.

Sobre Abastos de Raya y Algeza
Hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo de orden de Sr. Alcaldemay. para tratar conferir y resolver sobre los abastos de los lugares de Algeza, y la Raya, con la proteccion de los Cavalleros quando concurriessen a la Responsabilidad; y decidieron de esta Ciudad entro en esta Sala Juan Cabrera Portero, y certifico haver uizado a todos los Cavalleros reidores excepto los V. D. Juan Carrillo, D. Eph. Jorco, D. Juan Vizor, que estan enfermos, y los V. Alcaiq. de Beniel, D. Juan Co. Rocamora, D. Diego Porrocarero, D. Jaquim P. me. n. Geronimo Larcadonna, ausentes de esta Ciu. Seceloso et auto pro veido p. dho Sr. Alcaldemay. en los formados sobre este asunto, y lo q. de esta resulta, en las diligencias practicadas juridicamente, por los Cavalleros Comisarios, y las que manifestaron haver hecho en juridiciales, para el logro de dho abastos, y no haverlo perdido con quier // Reconociendo este Ayuntamiento que alo practicado por dho